

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA Nº 27
La Serena, martes 17 de mayo de 1994.

ACUERDO Nº 129 : Se acuerda oficiar al Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para que informe por escrito al Consejo Regional sobre si es efectivo o no la exigencia del informe técnico de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señalado en la disposición 2.1.4 de la actual Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

ACUERDO Nº 130 : Se designan como miembros de la Comisión Regional de FONDART a los señores Ximena Aranda, Iris Marcich, Juan Godoy y Carlos Vis.

ACUERDO Nº 131 : Se eligen como miembros de la Comisión Regional del Medio ambiente a los Consejeros Regionales señores Francisco Hernández, Fernando Ortiz, Hugo Pinto y Pedro Esparza.

ACUERDO Nº 132 : Se forma la quina para la designación del Director Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, quedando integrada por los señores Patricio Bacho, Pedro Sanhueza, Manuel Farías, Wolfgang Stotz y Elier Tabilo.

ACUERDO Nº 133 : En respuesta a la consulta formulada por el Sr. Ministro del Interior y por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, se acuerda por unanimidad emitir opinión favorable al proyecto de ley que crea la planta de los servicios administrativos del Gobierno Regional.

ACUERDO Nº 134 : En respuesta a la consulta formulada por el Sr. Ministro del Interior y por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, se acuerda por unanimidad emitir opinión favorable al proyecto de ley que crea, modifica la ley de rentas municipales e impuesto territorial, con las siguientes salvedades :

- Respecto del numeral 9, artículo 2, en consulta, el Consejo Regional IV Región Coquimbo opina, unánimemente, en el mismo sentido del ejecutivo, es decir, que la actividad de transporte terrestre de pasajeros y de carga por carretera también esté afecta al pago de patente comercial;

- En lo que dice relación con el pago de Patentes Municipales (artículo 2, numerales 12 y 16 de la consulta), el Consejo Regional IV Región Coquimbo opina, por mayoría absoluta, que debe ser eliminado todo tope respecto del pago de patentes comerciales;

- En cuanto al Fondo Común Municipal, específicamente en la parte que se propone que los recursos provenientes del Impuesto por Transferencia de Vehículos pasen a formar parte de este Fondo, el Consejo Regional IV Región Coquimbo opina, por mayoría absoluta, que los mencionados recursos deben continuar quedando a beneficio de la municipalidad donde tenga asiento la Notaría respectiva; y

- Por último, en lo relativo al impuesto territorial, específicamente con referencia a la facultad que se pretende conceder a las Municipalidades para aumentar esta contribución 0,5 puntos hacia arriba respecto de la tasa general fijada por el Presidente de la República, el Consejo Regional IV Región Coquimbo, por mayoría absoluta, opina que no debe concederse dicha prerrogativa a los municipios, toda vez que incidirá en mayores tributos para la población en general.

ACUERDO Nº 135 : Se acuerda aceptar la renuncia presentada por el señor Secretario Ejecutivo a contar del día 23 de mayo de 1994, acordándose convocar a un nuevo concurso para proveer este cargo, sobre la base de lo que proponga la Comisión de Régimen Interno. En el intertanto, se designa como Secretaria Ejecutiva reemplazante transitoria a la señora María Teresa Alfonso Espinosa, actual secretaria administrativa.

ACUERDO Nº 136 : Se acuerda por unanimidad celebrar una sesión extraordinaria el día 24 de mayo próximo, sesión para la cual quedan desde ya citados la totalidad de los señores Consejeros, a fin de tratar la preparación para el Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, el Programa de Mejoramiento de Barrios y el informe de la Comisión de Régimen Interno respecto de la elección del nuevo Secretario Ejecutivo.